



MÁS MEXICANAS A LA POLÍTICA



DE URGENTE
Y OBVIA RESOLUCIÓN
Claudia Ivett García
@CLAUDIAIVETT



Congreso de la Ciudad de México

Abrir camino.

En la antesala de las elecciones más grandes en la historia de nuestro país es necesario reflexionar sobre la importancia de la participación de las mujeres en la vida política de México.

Empecemos por reconocer que estamos frente a un complejo panorama mediático en donde la violencia política es el preámbulo de los comicios electorales.

¿Existe en nuestro país un verdadero compromiso con la participación política de las mujeres? Revisemos lo sucedido en las pasadas elecciones de 2021. Más de 93 millones de mexicanas y mexicanos fueron convocados a las urnas para renovar más de 20 mil cargos. Recordemos que elegimos a nivel federal a diputadas y diputados y a nivel local se definieron 15 gubernaturas y se renovaron 30 Congresos Locales. Además, se eligieron un importante número de cargos a nivel municipal.

“Los avances en materia de paridad se traducen en más espacios de participación para las mujeres”.

El camino hacia la representación sustantiva de las mujeres avanza. En términos generales es posible decir que en 2021 se cumplió con la paridad de género. Según datos del Instituto Nacional Electoral (INE), de las 138 mil 812 candidaturas que se registraron ante las autoridades electorales para los diversos cargos que estuvieron en juego 51% fueron de mujeres y 49% de hombres.

Debemos destacar que también es importante fortalecer la representación política de las mujeres indígenas. Recordemos que

en nuestro país se estima que hay más de 25 millones de personas que se autoadscriben como indígenas, lo que es muy relevante ya que representa a más de 20% de la población nacional. Impulsar la participación política de las mujeres indígenas representa una acción afirmativa que está obligando a los partidos políticos a postular un mínimo de candidaturas para ellas.

Paridad

Los avances legislativos en materia de paridad se han traducido en más espacios de participación para las mujeres cada vez más relevantes. Si revisamos la historia, el camino hacia la representación sustantiva de las mujeres empezó en México a partir de 1992, cuando se logró una primera reforma electoral para promover las candidaturas de las mujeres. Posteriormente este tema avanzó hasta la reforma electoral de 1996 que trajo consigo la disposición de que los partidos políticos incorporaran a sus estatutos reglas para que las candidaturas a diputados y senadores no excedieran 70% de un solo género.

En México se sigue avanzando en este tema. A cuentagotas pero de manera constante nuestro marco regulatorio se ha transformado a través de las últimas décadas para abrir el estrecho camino a las mujeres políticas.

A nivel internacional nuestro país se ubica entre uno de los más avanzados en el reconocimiento de la perspectiva de género en su marco normativo, instituciones y procesos políticos. ¿Cuál será el próximo paso en esta materia? Aquí le daremos seguimiento puntual a la participación política de las mujeres en el marco de este importante proceso electoral que está en puerta. **V**